

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

25329 *ELCHE*

Juzgado de I.^a Instancia n.º 5 de Elche.

En este Juzgado se sigue Declaración de Herederos n.º 2044/2010, promovido por don Jaime Segarra Vilaplana, representado por la Procuradora Sra. Carbonell Arbona, como consecuencia de la muerte sin testar de don Jaime Segarra Pomares, el cual falleció en Crevillente el día 15 de Enero de 1.983.

Por el promotor de las actuaciones se hace constar que son descendientes del finado dos hijos del primer matrimonio, un varón llamado Jaime, y una mujer, manifestando no tener mas datos de los mismos y además los cinco hijos nacidos de la unión del causante con doña Belén Vilaplana Pina, siendo los mismos doña María Teresa Segarra Vilaplana, doña Rosa Segarra Vilaplana, doña María Soledad Segarra Vilaplana, don Vicente Segarra Vilaplana y don Jaime Segarra Vilaplana.

Conforme determina el art. 984 de la ELC de 1881 se acuerda fijar el presente edicto en el tablón de anuncios de este Juzgado y en el BOP, anunciando la muerte sin testar del causante, así como los nombres y grado de parentesco de los que reclaman la herencia, llamando a los que se crean con igual o mejor derecho para que comparezcan en este Juzgado dentro del plazo de treinta días.

Y para que conste expido el presente en

Elche (Alicante), 27 de octubre de 2010.- El Secretario.

ID: A110059373-1